

# Cultura quiere supervisar las obras en espacios urbanos para reparar el desaguisado municipal

*Advierte que no consentirá nuevas intervenciones que alteran el paisaje de la capital*

AMINA NASSER • GRANADA

**La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Granada quiere supervisar los proyectos promovidos por el gobierno municipal en los espacios públicos del centro histórico para reparar el desagui-**

**sado «urbanístico» existente, fruto de las últimas intervenciones. Enrique Moratalla, delegado provincial de la Consejería de Cultura, advirtió que no piensa consentir nuevas actuaciones que alteran «el paisaje de la ciudad» y reclamó que los proyectos**

**sean supervisados por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Moratalla anunció que Cultura está dispuesta a paralizar las obras si el gobierno municipal continúa con su «política de hechos consumados».**

La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura cuestionó ayer las intervenciones realizadas por el gobierno local en los espacios urbanos del centro histórico. Enrique Moratalla, delegado de la Consejería de Cultura en Granada, volvió a requerir el diseño de las obras proyectadas por el Ayuntamiento en los espacios urbanos antes de su ejecución y reiteró que deben ser supervisadas por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, al igual que cualquier otra actuación del centro de la ciudad.

No es la primera vez que Cultura reclama los proyectos desde que el gobierno municipal comenzó su frenética carrera de colocación de bordillos y de ensanche de aceras para restringir el tráfico. Sin embargo, la petición ha sido ignorada por el Ayuntamiento, que ha acelerado el inicio de sus obras.

Moratalla, que insistió en que las obras están promovidas por la delegación municipal de Tráfico, ha solicitado «el amparo» a la Escuela Superior de Arquitectura de Granada y a la Delegación del Colegio de Arquitectos para intentar frenar «esas intervenciones que están cambiando el paisaje urbanístico».

El delegado de Cultura aseguró que no quiere que continúen «las obras que están transformando el paisaje de la ciudad, desde la irresponsabilidad de la delegación municipal de Tráfico».

## «Hechos consumados»

Moratalla, que criticó las actuaciones del concejal de Tráfico, César Díaz, aseguró que media ciudad cuestiona la incidencia «urbanística» que están teniendo las obras realizadas por el equipo popular a consecuencia de las medidas de tráfico.

El representante de la Consejería de Cultura en Granada advirtió que su delegación está dispuesta a paralizar las obras si el gobierno municipal prosigue su «política de hechos consumados». Moratalla no descartó la posibilidad de imponer una sanción al Ayuntamiento por modificar la configuración de los espacios del centro histórico y anunció que Cultura hará todo lo



ALFREDO AGUILAR

Recientes obras en la calle Esvira para instalar el nito hidráulico.

que puede hacer para impedir nuevas actuaciones. En su opinión, el concejal de Tráfico tiene una pasión desenfrenada por «montar y desmontar la ciudad como en los juegos Geiper», pero las consecuencias de esa «vorágine es una auténtica barbaridad».

Las obras realizadas por el

gobierno municipal en el centro histórico han sido cuestionadas por representantes de organizaciones profesionales.

Recientemente, el presidente de la delegación del Colegio de Arquitectos de Granada, Alejandro Pérez Lastra, cuestionó el diseño de las intervenciones realizadas en los

espacios urbanos. Meses atrás, el Colegio de Arquitectos de Granada organizó un debate sobre las actuaciones en los espacios urbanos. El título del debate, por sí solo, encerraba una crítica: «Granada, más bella?» Gran parte de los asistentes coincidieron al concluir que no.

## «César Díaz monta y desmonta la ciudad como un niño que juega con los Geiper»

A. N. • GRANADA Enrique Moratalla responsabilizó ayer al concejal de Tráfico de las obras realizadas en los espacios urbanos. El representante de la Consejería de Cultura en Granada no quiso opinar sobre las medidas de tráfico «que tienen a la ciudad enloquecida» sino en las obras realizadas por la nueva ordenación.

Moratalla espera desde hace meses que se celebre una reunión conjunta con representantes de las delegaciones municipales de Tráfico y Urbanismo, además de la Delegación Provincial de Cultura, de acuerdo con un compromiso que

adquirió el gobierno local para incumplirlo. En su opinión, lo que ocurre es que el concejal de Tráfico «se ha sentado, como el niño que juega con los Juegos Reunidos Geiper, y se ha puesto a desmontar y desmontar la ciudad».

Moratalla se refirió a César Díaz en términos durísimos. «Su actitud de onanismo político le lleva a estar montando y desmontando los juegos Geiper», dijo «Tiene mucha entidad lo que está haciendo este hombre», ironizó después, para calificar las intervenciones realizadas en los espacios del centro de «barbaridad».

## Justicia y publicidad

CARLOS MORAN

Cada vez que un funcionario judicial —en esto, como en todo, hay agradables excepciones— escucha la palabra *periodista* es como si se le mentara la bicha. Desconozco la razón de este extraño comportamiento, pero se da. Ayer me topé, de nuevo, con este insondable prejuicio. Pudo ser en otro, pero esta vez sucedió en las dependencias del Juzgado de lo Penal núm. 2 de Granada. Me acerqué hasta dicha sede judicial para solicitar, humildemente, una copia de una sentencia. Vano intento. Lo más que conseguí fue que me dejaran tomar notas. Eso sí, con algunas pintorescas advertencias. «No pongas los nombres —de los acusados, se supone—, sólo iniciales... Termina pronto que a las dos acaba el periodo de atención al público». La sentencia de marras tenía quince folios.

Tiene dicho nuestro Tribunal Constitucional (TC) que el periodista es aquella persona «que ejerce con mayor frecuencia la libertad de información», pero no por ello posee su monopolio «ni deriva de ello ningún privilegio». Y bien dicho está. Lo que ocurre es que los periodistas, cuando vamos a los juzgados, no buscamos canongías ni satisfacemos una curiosidad personal. Simplemente nos acogemos al principio de publicidad de las actuaciones judiciales que consagra la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial y hasta la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Cuando una sentencia ha sido notificada a las partes y publicada —hacer patente y manifiesta al público una cosa— ya no pertenece al juzgado sino a la sociedad. Ayer ese principio se respetó, pero a regañadientes. ¿Qué hubiera ocurrido si en lugar de ir yo solo hubiéramos ido una decena de periodistas? ¿Tendríamos que haber pedido número para leer la sentencia? ¿Hacer cola, quizá? ¿Cuesta tanto hacer una fotocopia o colgar el fallo de un tablón? Un dato: sin que nadie se lo pida, el TC acostumbra a enviar a los medios aquellas resoluciones que puedan ser de su interés. Yo me fui sin la sentencia. Eso sí, antes de las dos.

EMPRESA DE ALIMENTACION  
NECESITA PARA  
SU NUEVA APERTURA  
**PERSONAL**  
para:  
**CARNICERÍA  
FRUTERÍA  
CAJERAS  
Y ENCARGADO TIENDA**  
(Imprescindible experiencia)  
**Tif. 50 75 96**

**GRAN FIESTA BAILE**  
Con la música en vivo de la Orquesta **caribe**  
TODOS A DIVERTIRSE ESTA NOCHE EN:  
**RESTAURANTE PHILADELPHIA**  
POLIGONO JUNCARIL - Tif.: 430344

**OPOSICIONES UNIVERSIDAD GRANADA Y JAEN ACADEMIA ADA**  
informa a todas las personas interesadas en prepararse las Oposiciones para **Auxiliar Administrativo** a dichas Universidades, que comenzamos **Grupos de inicio** para la Universidad de Granada y Jaén y **Grupos específicos** para Jaén  
Para una más amplia y detallada información dirigirse a:  
**C./SAN ANTON, 83 (bajos)**  
**Tifs.: 265177 y 259249**

SE NECESITA  
**RESPONSABLE COMERCIAL**  
para Compañía Marítima Puerto de Motril  
Imprescindible Inglés  
**Interesados enviar C.V. al apartado de Correos n.º 65 de Motril**

Una oferta que dará mucho que hablar  
**Tu MoviStar por sólo 12.922 Pts.**  
\* Oferta válida para altas en Suinsa, hasta el 30-11-97.  
**MoviStar**  
Estamos muy cerca. Para llevarlo muy lejos.  
**Suinsa**  
C/ San Marcos, 3, Residencial San Antón, Bloque B, Local 4.  
Tfno.: (958) 521805.  
Fax: (958) 520977 Granada.